

administración local

AYUNTAMIENTOS

RUIDERA

ANUNCIO

D^a. Josefa Moreno Moreno, Alcaldesa del Ayuntamiento de Ruidera (Ciudad Real), hace saber:
Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 18 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto del Ayuntamiento para 2024.

Se abre un período de información pública por un plazo de 15 días hábiles durante los cuales cualquier interesado podrá presentar reclamaciones al expediente que se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Ruidera en Avda. Castilla-La Mancha 47 de Ruidera (Ciudad Real) en horario de 8:00 a 14:30 horas. Si durante dicho plazo no se hubiese presentado reclamación alguna el expediente se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ruidera, a 19 de diciembre de 2023.- La Alcaldesa, Josefa Moreno Moreno.

Anuncio número 4873

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>